

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS PINTO S.A.

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de abril del 2015, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avda. de la Prensa N 70-121 y Pablo Picasso, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Empresas Pinto S.A., Preside la Junta la señora Carla Pinto González Artigas, y como secretario, el señor Mauricio Pinto Mancheno.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Carla Pinto González Artigas, propietaria de 1'642.667 acciones; María José Pinto González Artigas, propietaria de 1'642.666 acciones; Mercursa, Representada por la señora María José Pinto González Artigas, con la debida autorización de su Representante Legal, Señora Patricia González Artigas Lasso, propietaria de 216.000 acciones; y, Mauricio Pinto Mancheno, propietario de 65.667 acciones. El Capital suscrito de la compañía es de 3'567.000 dólares. Las acciones son ordinarias y tienen un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, los presentes se instalan en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. La Presidencia informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y analizar las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores, comisario y del auditor externo de la compañía.
- 2) Conocer los resultados de las decisiones estratégicas sobre costos y gastos
- 3) Conocer sobre las inversiones sobre la modernización de la planta.
- 4) Elección de Comisario y Auditores Externos
- 5) Futuras contrataciones para Precios de Transferencia

Los accionistas por unanimidad aceptan tratar los puntos detallados en el orden del día.

Secretaría dispone que se entregue a cada uno de los accionistas, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y una copia del informe de Auditores Externos y Comisario.

La Presidenta, luego de la revisión que los accionistas efectuaran a la documentación entregada, pide la palabra e indica que los resultados del 2014, no fueron los esperados, conforme a todos los esfuerzos realizados por la empresa durante ese año.

Toma la palabra el Señor Mauricio Pinto, Gerente General y Accionista e indica a los miembros de la Junta, que se están tomando medidas radicales para mejorar los resultados.

Los accionistas por unanimidad aprueban los informes de los Auditores Externos y Comisario.

El accionista Mauricio Pinto toma la palabra e informa que las medidas para optimizar costos y gastos de administración y ventas, mejoraron pero no dieron los resultados planteados.

Con relación a las inversiones para la modernización de la Planta, la señora María José Pinto, informa que la empresa hizo un esfuerzo económico considerable y que se espera tener resultados de esta inversión, a partir lsegundo semestre del 2015.

Toma la palabra la señora Accionista y Presidenta, Carla Pinto González Artigas, e indica que una empresa es competitiva cuando va a la par con los avances tecnológicos, este desembolso significa un importante valor agregado a los productos y de esta forma se gana espacio en el mercado.

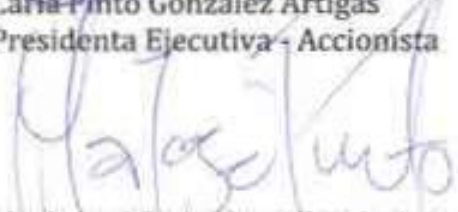
Asimismo, la accionista Carla Pinto González Artigas, pide que se ratifique la contratación de los Auditores Externos a los señores: Astrileg Cía Ltda; y del señor Daniel Torres, Comisario, como suplente al Sr. Celso Cevallos, los accionistas resuelven ratificar la moción.

Con relación a la exigencia del SRI de presentar el informe y Anexos de Precios de Transferencia, los accionistas por unanimidad autorizan a la Gerencia Financiera para que haga dicha contratación.

Tratados todos los puntos, se dispone un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez elaborada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes aprueban por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se adjunta al expediente la respectiva lista de asistentes. Se levanta la sesión a las 13 horas 30.



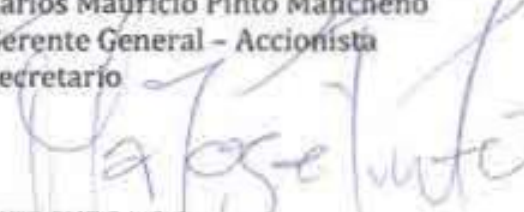
Carla Pinto González Artigas
Presidenta Ejecutiva - Accionista



María José Pinto González Artigas
Accionista



Carlos Mauricio Pinto Mancheno
Gerente General - Accionista
Secretario



MERCURSA S.A.
Representada por:
María José Pinto González Artigas
(Autorizada por: Susana Patricia
González Artigas Lasso)